

Datos Generales

Gaceta N°:	22092
Fecha de la Gaceta:	04/08/1992
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	48
Fecha de la Norma:	20/07/1992
Autoridad:	MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY No. 17 DE 23 DE JULIO DE 1981".
Comentario:	Mediante este Decreto, se regula la organización y funciones del Consejo Técnico de Trabajo Social, creado por la ley 17 de 23 de julio de 1981. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL, DECRETO, TRABAJO.

Temas Relacionados

DECRETO
MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL
TRABAJO

Referencias

DECRETO 48						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 48						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	17	23/07/1981	19371	29/07/1981	REGLAMENTA	El decreto 48 de 20 de julio de 1992, reglamenta la ley 17 de 23 de julio de 1981.

Jurisprudencia Constitucional

